

# Los intereses gremiales del mundo universitario

Leandro Rabindranath León

16 de diciembre de 2003

Escribo sobre algunos aspectos de la defensa del ser universitario dentro del casi otrora mundo universitario. Defensa debe interpretarse en el sentido de preservar, lo cual involucra prevenir, cuidar, evitar y, como último recurso, salvar. Prevenir asocia peligro. Peligro asocia amenaza, daño o mal. Antes de comentar la preservación del ser universitario, identificaré, dentro del escaso espacio de esta reflexión, qué es el ser universitario. Luego de ello, mencionaré qué amenaza el mundo universitario para así hablar acerca de cómo emprender su preservación.

Indagar qué es el mundo universitario desemboca en su fundamento, su fundación; es decir, lo fundamental. En este sentido, cito el primer artículo fundamental de la ley vigente de Universidades venezolana:

*Artículo 1: La Universidad es fundamentalmente una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre.*

Interés refiere a un provecho que conlleva una ganancia. Al ser de naturaleza espiritual, cualquier otro interés de índole material queda descartado. Lo espiritual antepone lo cualitativo sobre lo cuantitativo; la cualidad sobre la cantidad. Este es el terreno de lo ético. Los intereses de una Universidad se cualifican, se discuten, se cambian y se mejoran constantemente, pero no se miden ni se cuantifican.

¿Qué es la verdad? ¿En qué consiste la tarea de buscar la verdad? ¿Cuáles son los valores trascendentales del hombre?

Verdad proviene del latín *veritas*, que corresponde a la traducción griega de *alētheia*, que significa revelación, desocultamiento, descubrimiento. Este es el sentido primigenio de verdad. Es crucial establecer esta etimología, pues verdad ha sido interpretada bajo otros sentidos, siendo los más connotados el lógico y el hebreo. El lógico atañe a la certitud de una proposición, mientras que el hebreo a la lealtad que se tiene para con una promesa.

En el mundo universitario, verdad debería concentrarse en su sentido primigenio griego, pues el mundo académico proviene del jardín de Akademo, lugar venerado a un héroe griego del mismo nombre donde Platón impartía sus enseñanzas y en donde posteriormente él fundó su inmemorial “academia”.

La academia platónica formaba filósofos, cuyo objetivo trascendente era la política, pues Platón creía que la filosofía era un requisito esencial para ser gobernante. La formación filosófica se fundamentaba en las ciencias de aquel entonces: matemática, astronomía y física; aquellas ciencias proporcionaban los métodos de descubrimiento, de búsqueda de la verdad.

En el entorno universitario, trascender auna la propagación de ideas, de logros y de consecuencias allende del tiempo y del ámbito geográfico. Valor humano refiere a las virtudes del hombre. La significación de valor trascendental relata, pues, el desarrollo de una virtud que trascienda.

Sucede que en estos tiempos, la Universidad venezolana, y en la ocurrencia personal, la Universidad de Los Andes, prácticamente no cumple el sentido de nuestro artículo fundamental. En el todo, la Universidad no busca la verdad, no afianza los valores trascendentales del hombre y sus intereses son más que todo materiales.

Creo que está claro que el mundo occidental esta dominado por el pensamiento mercantil, cuantificador, de la cultura económica. Este modo de pensamiento ha invadido a la Universidad. Indicativo de ello es el discurso de generación de recursos propios como modo de ser y no como extensión. La ULA ha establecido parcelas de privatización, compañías privadas, financiadas por la propia Universidad, que le cobran a la Universidad por sus servicios. Durante los recientes últimos años, la remuneración ha alcanzado niveles equiparables con Universidades de otras latitudes modelos del quehacer universitario. Sin embargo, el discurso, tanto del cadáver gremial, como el de las autoridades rectorales, ha sido y sigue siendo reivindicatorio de la remuneración salarial.

La verdad como razón ha desaparecido. Indicador substancial de ello es la alineación de consciencia, de manera dogmática, por parte de un sector importante del profesorado, hacia valores y actos de índole autocrática.

Las otroras virtudes, que deberían trascender en valores, han devenido en vicios. En la ULA es preponderante y dominante la mediocridad; siendo uno de los indicios más resaltantes la incapacidad de argumentación y de redacción que manifiesta una gran parte del profesorado.

Lo anterior no desdeña algunas islas de la Universidad donde se cultiva y se honra el sentido del ser universitario.

Hasta el presente, he mencionado lo que creo debe ser el ser universitario y su mundo. Resalto que, en lo global, la ULA dista mucho de satisfacer aquel sentido. Ahora procederé a reflexionar sobre el rol del gremio en el rescate del sentido.

Para realizar una práctica se requieren practicantes, virtuosos de la práctica. El ser universitario se enmarca dentro de la práctica universitaria caracterizada por el artículo fundamental. Pero la mediocridad ya señalada refleja la ausencia de tal práctica. Puedo decir, al menos, que hay muy pocos practicantes. ¿Cómo se defiende y rescata una práctica? La respuesta es muy compleja, pero puedo decir que sólo lo pueden hacer practicantes, exponentes genuinos del ser universitario.

En la ULA, ni las autoridades rectorales, ni la mayoría de los dirigentes administrativos, satisfacen las características del practicante universitario. Se me hace, pues, evidente que la práctica universitaria está condenada por su dirección principal.

Por definición, el término gremio asocia composición de practicantes. Pero bajo esta interpretación no existe un gremio universitario, pues tampoco se encuentran practicantes en los organismos que por suposición se dedican a la preservación del ser universitario: APULA en la ULA y FAPUV en la nación.

Si se tiene claro que lo que rige y defiende la práctica universitaria debe componerse de practicantes genuinos, entonces es muy fácil comprender que:

- Lo que actualmente rige y defiende la práctica universitaria no representa al ser universitario.
- Por lo anterior, el mundo universitario actual está viciado.
- El rescate de la práctica universitaria debe realizarse por practicantes.
- La condición anterior es independiente de que el rescate ocurra internamente, promovido por practicantes de la Universidad de Los Andes, o, externamente, por practicantes externos.

Lo que debe regir en la Universidad está encabezado por las autoridades rectorales y lo que debe preservar la práctica por APULA. Ambos son escogidos electoralmente, ambos son representantes de la ausencia de práctica.

Ahora bien, ¿cómo se puede romper el vicio sin incurrir en lo autocrático? Mi respuesta y propuesta es agrupar a los pocos practicantes genuinos y ejercer gremio. En mi opinión, esta es la única forma auténtica -producto de la práctica-, autóctona -sin intervención externa- y legítima -que no es ilegal- de romper el vicio ejercido por APULA y FAPUV.